



Según el Decreto 296/1997 de 2 de diciembre del Gobierno Valenciano, se necesita contratar para el curso 2024-25, mediante oferta pública, las listas provisionales de los candidatos admitidos y excluidos son:

- MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS HÍBRIDOS Y ELÉCTRICOS

- D. Fco. Antonio Al---án Ca---os DNI 485----6W
- D. Rafael Be---iu DNI 527----9Q
- D. Luis López Box DNI 527----0D

- AERONAVES PILOTADAS DE FORMA REMOTA - DRONES

- D. Alfredo Re---na Ga-----so DNI 483----2A

La tramitación del expediente de contratación y en su caso, la firma del contrato, quedará supeditada a la disponibilidad de la preceptiva autorización de cobertura del puesto, pudiendo suspenderse o modificarse (incluida la previsión de horario lectivo) sin ningún tipo de indemnización a los interesados en el mismo.

Novelda a 15 de julio de 2024

Juan González López
Dir. IES EL Vinalopó